



DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 31/12/2024
 Consecutivo por Área: SA/0009/24

RUC: _____ CHIAPAS

Delegación: _____

Área de Adscripción: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Comisionado: CORRALES CHAMPO MARLENE
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comision: PFFPA/12.2.1/1135/2024
 Lugar: Cháncala, Municipio de Palenque, Chiapas, Catazajá, Chiapas.

| Fecha Factura | RFC | No. FACTURA | Razón Social | Dirección | Importe | Observaciones |
|---------------|---------------|-------------|-------------------------|---|------------|---------------|
| 17/12/2024 | COCM901114N16 | 342 | MARLENE CORRALES CHAMPO | RANCHERIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. | \$200.00 | ALIMENTOS |
| 17/12/2024 | COCM901114N16 | 342 | MARLENE CORRALES CHAMPO | RANCHERIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. | \$500.00 | HOSPEDAJE |
| 18/12/2024 | COCM901114N16 | 342 | MARLENE CORRALES CHAMPO | RANCHERIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. | \$280.00 | ALIMENTOS |
| 18/12/2024 | COCM901114N16 | 342 | MARLENE CORRALES CHAMPO | RANCHERIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. | \$500.00 | HOSPEDAJE |
| 19/12/2024 | COCM901114N16 | 342 | MARLENE CORRALES CHAMPO | RANCHERIA SANTA ISABEL, MUNICIPIO DE PALENQUE, CHIAPAS. | \$145.00 | ALIMENTOS |
| Total | | | | | \$1,625.00 | |

Atentamente

 C. MARLENE CORRALES CHAMPO
 Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Chiapas
Área Administrativa
Oficio No. PFFPA/12.2.1/1010/2024
Expediente Número: PFFPA/14.1/8C.17.3/0003-2024
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 diciembre del 2024

IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.
EDIFICIO

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a los C. Mario Alberto Cruz Méndez, Marlene Corrales Champo y Rigoberto Ortiz López, los días 16 al 18 diciembre del año 2024, para revisar el inventario físico de mobiliario de oficina en la coordinación regional de catzajá, Chiapas, así como revisar las condiciones en las que se encuentra la caseta de Inspección y Vigilancia de Cháncala, Municipio de Palenque, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/0002/2024 de fecha 27 de marzo del 2024 y con fundamento en lo establecido en los artículos 17, 18, 26, y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B; fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII- y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CERTIFICADO DE TRANSITO

APÉNDICE XIV

REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS

0342

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Rancheria Santa Isabel Mpio. Palenque DEL C. Marlene Corrales Champo

ORDENADA POR: IBQ. Edgar Eduardo Molina Orando CARGO: Encargado de Asignación de la OFPA Chiapas

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

17

19

DÍA

DÍA

MES

MES

AÑO

AÑO

IBQ. Edgar Eduardo Molina Orando
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

IBQ. Edgar Eduardo Molina Orando
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

FORÁNEO

Rancheria Santa Isabel municipio de Palenque, Chiapas A 17 DE Diciembre DE 2024

IBQ. Edgar Eduardo Molina Orando CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR

LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED

EN SU OFICIO NO. PFPA/12-2-1/1135/2024 DE FECHA 16 de Diciembre del 2024

LLEGADA

SALIDA

17

12

2024

DÍA

MES

AÑO

19

12

2024

DÍA

MES

AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA

NOMBRE: Silverio Silvey Ramos

NOMBRE: Silverio Silvey Ramos

CARGO: Agente Municipal R/A Sta. Isabel Mpio. Palenque

CARGO: Agente Municipal R/A Sta. Isabel Mpio. Palenque

FIRMA

FIRMA

Km. 4.5 de la Carr. Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén, Col. Plan de Ayala, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tel. (96) 146 3020 www.gob.mx/profepa



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**DELEGACION CHIAPAS
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

| Comisionado | Fecha de Comision | Municipio de Comisión | Lugar de Comisión |
|-------------------------|--------------------------------|--|--|
| MARLENE CORRALES CHAMPO | 17/12/2024 al 19/12/2024 | Chancala, Municipio de Palenque, Chiapas, Catazajá, Chiapas. | Casetas de Inspección y Vigilancia de Chancala, Municipio de Palenque, Chiapas, Catazajá, Chiapas. |
| Coordenadas | | 17°19'17.30"N 91°41'45.83"O 17°43'45.19" N 92°01'05.95" O | |

Ubicación Física:

Con la finalidad de trasladar mobiliario que será dado de baja en la caseta de Inspección y Vigilancia de Chancala, Municipio de Palenque, Chiapas, así se realizará pruebas de funcionamiento a embarcación asignada a la representación de Catazajá, Chiapas.

